Sesión 78ª

Día 5 de Agosto de 1897.

Presentes:

Presidente Sr. García.
Granel
Olivares
Peró. —

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada. —

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos del despacho, y se resolvió: —

a Mandar abonar: — Las planillas de los Consejos Escolares de la Capital por sueldos, alquileres y gastos de las Escuelas correspondientes al mes de Julio ppdo., cuyo importe es como sigue:

Al	1er —	Distrito	pesos	m/n —	4,839.—	Expte	3481.
"	2º —	id	"	"	6,024.—	"	3482.
"	3º —	id	"	"	5,414.48 —	"	3483.
"	4º —	id	"	"	9,522.39 —	"	3484.
"	5º —	id	"	"	7,945.07 —	"	3485.
"	6º —	id	"	"	5,378.60 —	"	3486.
"	7º —	id	"	"	15,322.36 —	"	3487.
"	8º —	id	"	"	12,321.73 —	"	3488.
"	9º —	id	"	"	11,215.36 —	"	3489.
"	10º —	id	"	"	16,684.15 —	"	3490.
"	11º —	id	"	"	8,173.70 —	"	3491.
"	12º —	id	"	"	15,604.18 —	"	3492.
"	13º —	id	"	"	15,045.10 —	"	3493.
"	14º —	id	"	"	14,862.02 —	"	3494.
"	15º —	id	"	"	4,901.—	"	3945.
"	16º —	id	"	"	10,863.—	"	3946.
"	17º —	id	"	"	7,944.—	"	3947.
"	18º —	id	"	"	5,736.72 —	"	3948.
"	19º —	id	"	"	7,359.10 —	"	3499.
"	20º —	id	"	"	3,259.—	"	3500.
"	21º —	id	"	"	13,955.18 —	"	3501.
"	22º —	id	"	"	12,131.81 —	"	3502.

La planilla de los sueldos de los Subinspectores de las escuelas de la Capital, que corresponde al mes de Julio ppdo. - $ m/n. 2030 - Expte 3503.

b. Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública comunicando que por resolución dictada en la fecha se ha concedido licencia, por el término de un mes, al Sr Presidente de este Consejo, y que se ha nombrado para sustituirle durante su ausencia al Vocal mas antigüo Dr Julio A. García - Hágase saber por circular á los Consejos Escolares y á quienes corresponda - Expediente Nº 3530 M.

c. Nombrar: - Preceptor de la escuela de varones, de reciente creación en el 7º distrito, al Profesor Normal Sr. Victor Sarmiento, previa presentación de su diploma y manifiéstese al Consejo Escolar de dicho distrito que respecto á las otras propuestas se proveerá en oportunidad - Expediente Nº 3165. -

Preceptor de la escuela elemental de varones nº 3 del 7º distrito al Maestro Normal d. Mario Lambra, en reemplazo de d. Pedro F. Torres, que pasó á ocupar otro puesto - Expediente Nº 2960. -

d. Pasar el expte 3458 á la Inspección Técnica; el nº 3089 á Contaduría; el nº 3460 á la Inspección de Colonias, y el nº 3441 á la I. de Colonias para sus anotaciones. -

e. Autorizar: - Al C. E. del 5º distrito para invertir de fondo de matrículas la suma de pesos m/n. 160 en las obras que se indica - Expte 3416. -

Al C. E. del 16º distrito para alquilar la casa de la calle Santa Fé nº 5271, por la suma de pesos m/n. 300, debiendo el propietario ejecutar las obras que indica el Cuerpo Médico Escolar y pagar los impuestos - Expte 2471.

El gasto de pesos m/n. 175 importe de las obras que son necesarias en la escuela nº 3 del 14º distrito, de acuerdo con el informe de Arquitecto I. - Expte 3268.

f. Reservar el expediente nº 3233 hasta la época de vacaciones y hágase saber al Consejo Escolar del 11º distrito. -

g. Hacer saber: - Al Consejo Escolar del 7º distrito, el dictamen de la Comisión didáctica que se adopta por resolución - Expte 2,200. -

Al Consejo Escolar del 16º distrito lo informado por el Arquitecto Inspector - Expediente Nº 1616. -

Proveer por el Depósito: — Los útiles que solicita el J. E. del 19 dsto, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expte 3148.

Los útiles que se indican por la Inspección de Colonias y Territorios para la escuela de niñas de Formosa — Expediente Nº 3446. —

Los que necesita la escuela de varones de Formosa, de acuerdo con el informe de la Inspección de Colonias y T. — Expte 3447.

i Aprobar el proceder del Jefe del Depósito, respecto á la suspensión del empleado D. José de Pires — Expediente Nº 3508. —

j. Acceder á lo solicitado en el expediente Nº 2838. —

k. No acceder á lo solicitado por D. José M. Serrano, en vista de las razones que expone el Depósito — Expediente Nº 2966. —

l. Tener por resolución el dictamen de la Comisión Dic.ca en el expte 1607.

ll. Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expte 3007 á los efectos del Artº 18 de la Ley de Jubilación; — el expte 3452 y el nº 3507 con la nota de estilo pidiendo se conceda licencia por tres meses, sin goce de sueldo, al Profesor de Francés de la escuela de Aplicación de la Normal de Profesores, D. Blas Agustín Lavergne, y proponiendo en su reemplazo mientras dure la licencia á D. Eugenio Marín. —

m. Publicar el informe del Inspector Nacional de Escuelas de Córdoba, y hacerle saber lo informado por la Inspección Gral — Expte 3470 —; y el informe del Inspector Nacional de Escuelas de San Luis, debiendo hacérsele saber lo que informa la Inspección Gral en el expte 3464.

n. Anotar en la Inspección de Colonias el expediente Nº 3457.

ñ. Dirigir la nota acordada al Gobierno de la Rioja de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Hacienda y publicar el expediente nº 3353.

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

[signature] Secrt

Julio T. Garcia